

La UE adopta normas que obligan a dar más información a inversores minoristas



La UE adopta normas que obligan a dar más información a inversores minoristas

El Confidencial. - Los países de la Unión Europea (UE) adoptaron hoy normas que refuerzan la información que tienen que recibir los inversores minoristas a la hora de tomar decisiones de compra de productos de inversión y de seguros, en su mayoría complejos y a veces tóxicos.

Los Veintiocho dieron luz verde definitiva a un reglamento que busca "mejorar la transparencia del mercado para los inversores minoristas", de manera que se obliga a darles "la información que necesitan para tomar decisiones informadas".

[Leer noticia completa en El Confidencial.](#)



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original